


**SECRETARIA**  
Negociado 10

**CONVOCATORIA**  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

DECRETO.- La sesión **ORDINARIA** que la Junta de Gobierno Local ha de celebrar el día **6 DE NOVIEMBRE DE 2012 A LAS 13:30 HORAS** en **PRIMERA CONVOCATORIA**, y en segunda el día 9 de noviembre de 2012 a las 13:00 horas, se desarrollará con arreglo al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lectura y aprobación, si procede, acta sesión anterior.
2. Gestión Tributaria. Reclamaciones Varias.
3. Gestión Tributaria. Rectificación error material.
4. Intervención. Aprobación Relaciones de Pago de Facturas.
5. Régimen Interior. Medidas de Tráfico.
6. Régimen Interior. Autorización Municipal Ocupación Vía Pública.
7. Régimen Interior. Solicitudes Mercadillo Municipal.
8. Contratación. Aprobación expediente para la contratación del "Servicio de Gestión y Enseñanza de la Escuela Municipal de Pintura".
9. Contratación. Aprobación expediente para la contratación del "Servicio de Taller de Francés".
10. Contratación. Adjudicación contrato de "Servicio de Gestión y Enseñanza de la Escuela Municipal de Guitarra".
11. Contratación. Prórroga contrato de "Servicio de impresión y distribución de los recibos de las tasas municipales gestionadas por el Ayuntamiento de Crevillent".
12. Contratación. Ratificación Decreto de Alcaldía nº 1201/12, de 2 de noviembre, sobre adjudicación del contrato de "Servicio de Transporte Escolar Municipal".
13. Obras. Licencias Obras Mayores.
14. Despacho extraordinario. Asuntos de urgencia.
15. Ruegos y Preguntas.

Crevillent, a 2 de noviembre de 2012  
EL ALCALDE-PRESIDENTE  
  
D. César Augusto Asencio Adsuar

CITACIÓN.- A Don \_\_\_\_\_ de asistencia a la sesión arriba indicada, con entrega al mismo de un ejemplar de la presente convocatoria.

Crevillent, en la fecha de la anterior Resolución.

LA SECRETARIA GENERAL

